



**TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDIO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2019-00155-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL:	POPULAR
DEMANDANTE:	MIRIAM ARANZA GOMEZ SALDARRIAGA GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SALDARRIAGA
DEMANDADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda y de aquellas que se deriven del escrito mencionado, por la apoderada de las Empresas Públicas de Armenia visible a folios 55-63 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy veinticuatro (24) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 25, 28 y 29 de octubre de 2019

Inhábiles: 26 y 27 de octubre de 2019

Armenia, Quindío 24 de octubre de 2019.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria